



El rector denuncia que la Junta recorta en 2,2 millones de euros el presupuesto de 2014

Ruipérez manifiesta el máximo respeto del equipo rectoral a la independencia del tribunal de las últimas oposiciones de auxiliar

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha recibido 2,2 millones menos de las transferencias acordadas con la Junta de Castilla y León para el presupuesto de 2014, pasando de 118 a 116 millones de euros. Así lo denunció el rector Daniel Hernández Ruipérez en el Consejo de Gobierno de la institución académica celebrado ayer en el que el rector lamentó la falta de previsión presupuestaria para 2015: "Con este horizonte de incertidumbre presupuestaria es muy difícil hacer una gestión solvente", afirmó.

En su informe, el mandatario de la Universidad de Salamanca también destacó el acuerdo con Sacyl por el que la Facultad de Medicina dispondrá de 4 plazas vinculadas con cargo a la tasa de reposición de Sanidad. Ruipérez avanzó su intención de negociar con la Junta de Castilla y León pa-

ra repetir este mecanismo el próximo año cuando la tasa de reposición será del 50% —ahora es del 10%—. "Es un cierto alivio, aunque no resolverá todos los problemas", añadió Ruipérez y explicó que el 15% de las plazas se tendrán que reservar a investigadores del programa Ramón y Cajal con evaluación positiva.

Precisamente, uno de los puntos del orden del día del Consejo de Gobierno celebrado ayer fue la aprobación de la contratación de un Ramón y Cajal a través de un contrato de investigador contemplado en la Ley de la Ciencia.

El rector también aprovechó la ocasión para mostrar su respeto hacia el tribunal de las últimas oposiciones de personal de auxiliar y servicios de la Universidad.

Por otra parte, los miembros del órgano de gobierno universitario aprobaron la revisión de la



Asistentes a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado ayer. | BARROSO

OPOSICIONES

La Abogacía del Estado elaborará los informes de asesoría jurídica que requiera la Universidad para resolver los posibles recursos de alzada que se presenten a la última convocatoria de personal de administración y servicios de la institución, que ha recibido 300 reclamaciones. Así se ha establecido en el convenio suscrito con el Ministerio del Interior. Según explicó ayer el rector, los miembros del Servicio Jurídico de la Universidad no podían hacerse cargo de los informes debido a que uno de sus integrantes es parte del tribunal de las oposiciones y los otros tienen familiares que han concurrido al examen. Ruipérez aseguró que él no conocía el contenido de las reclamaciones, ni debía conocerlo, e hizo hincapié en su respeto escrupuloso a la independencia del tribunal de la prueba y a que ha obrado de acuerdo a la normativa vigente.

oferta de másteres por la que 6 títulos tendrán que modificarse para poder continuar impartándose de forma que sean más atractivos para los estudiantes.

Además, el rector expresó ayer su satisfacción por la próxima incorporación a los Presupuestos de exenciones fiscales para las empresas que colaboren con el VIII Centenario y reconoció su deseo de que los dos partidos mayoritarios aprueben estos incentivos porque se visualizaría la unión del país en torno a esta efeméride.